

Buenos Aires, *2 de junio* de 1994.-

Visto y considerando.

Que, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de Mendoza, solicita fondos destinados para afrontar los gastos de pasajes y viáticos para los testigos Jorge Alejandro Martínez, Mario Ramón Sepúlveda, Stella Maris Galdeano, Héctor Edgardo Meja, Jacinto José Andrade, Daniel Norberto Santos, Ethel Margarita Montes de Oca, Walter Marcial Centeno, Ricardo Segundo Farias, Oscar Mario Jofre y otros no identificados correctamente.-

Por ello y con arreglo a lo establecido en el Art. 79, Inc. b) del Código Procesal Penal de la Nación.-

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar al citado tribunal oral la suma equivalente a medio (1/2) día de anticipo de viáticos teniendo en consideración el cargo de Oficial (P.A.T.) para atender los gastos de pensión de los testigos individualizados precedentemente y pasajes vía terrestre de la localidad de Malargüe, a la ciudad de San Rafael -ambas de la Provincia de Mendoza- con oportuna rendición de cuentas y sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva en las costas del juicio.-

Regístrese, hágase saber y pase a la mencionada Subsecretaría, para su cumplimiento.-

Ricardo Cervere
RICARDO CERVERE (C)